

## Presentación

En octubre del 2017, en medio de conversaciones en la ciudad de Mérida, a propósito de los preparativos para recibir a la IX cohorte de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes, surgió la idea de organizar un proyecto editorial, a mediano plazo, que abordara alguna línea de interés historiográfico vinculada con el siglo XIX venezolano, por ser este periodo el centro de análisis en la referida jornada académica.

Surgieron entonces varias posibilidades temáticas, decidiéndonos finalmente, tras consultar a los posibles invitados, por un dossier sobre la Venezuela liberal decimonónica al que titulamos, a los pocos días, “Miradas múltiples en torno al liberalismo venezolano”. El acuerdo de volver al tema se fundamentó en la necesidad de insistir en la indagatoria sobre una doctrina que, predominante en el siglo XIX, tuvo expresiones modernizadoras en tanto pensamiento y realizaciones, aunque disímiles en cuanto a interpretación e implementación práctica del cuerpo de ideas. Ello hizo de esta corriente, hoy convertida en rica veta historiográfica, un conjunto ideológicamente heterogéneo con variadas posiciones (democráticas y autocráticas, conservadoras y radicales), que fue resumido como proyecto dotado de programa y órgano divulgativo con la fundación del Partido Liberal, aunque con peculiar dinamismo a lo largo del último tercio de aquella centuria al proclamarse el propósito de instaurar un orden con garantías para el hombre en sociedad, como fue el *Decreto de garantías individuales* de 1863, por mencionar una de sus manifestaciones concretas, que parecía advertir un continuo histórico, al margen de las diferencias contextuales, en relación con lo esbozado en algunos documentos fundamentales de la

Nº 46

REVISTA DE HISTORIA. Año 23, Julio-Diciembre, 2018

primera república, entre ellos, los *Derechos del Pueblo* y el *Reglamento de la libertad de imprenta en Venezuela* de 1811.

Otras dos razones que motivaron este monográfico fueron la posibilidad cierta de materializar la propuesta, al pensarse en investigadores de diferentes filiaciones institucionales que han trabajado la materia desde diversas ópticas, y la necesidad de hurgar en nuestra tradición republicana, tarea vigente en estos momentos, en aras de desempolvar ideas, conceptos, normas y valores que desde hace más de dos siglos han dado forma, entre avances y retrocesos, entre continuidades y rupturas, entre encuentros y desencuentros, al Estado y a la nación venezolana.

En el pensamiento liberal hallamos buena parte de este acervo-país, con sus alcances y limitaciones, que fue amalgamando, sin soslayar situaciones complejas como la combinación liberalismo-caudillismo-centralismo que pugnó por prevalecer dentro de la heterogeneidad advertida, una corriente de ideas pro-democratizadoras bastante madurada para finales del decimonono que sostenía la necesidad, por la cual argumentaron asimismo otros tantos venezolanos en décadas anteriores, de avanzar en la separación de poderes, en la oposición de límites constitucionales a la autoridad del Estado, en la despersonalización del poder, en el sistema representativo y alternativo, en la promoción de asociaciones políticas que reflejaran la diversidad de opiniones públicas, en la cohabitación y coexistencia en tanto práctica concreta de tolerancia y política civilizada y en el afianzamiento de los principios de igualdad legal, libertad de imprenta y propiedad.

Aquel envión pro-democratizador fue interrumpido nuevamente por posturas que en nombre de la doctrina, entonces presentada como revolucionaria, la cual venía replanteándose el voto censitario inicialmente postulado para, paulatinamente y en contravención de aquel otro liberalismo que, según Norberto Bobbio, “nunca renunció a la lucha contra cualquier propuesta de ampliación del derecho al voto”, fomentar el aumento gradual y progresivo de las garantías individuales, políticas y económicas. Aquellas posturas condujeron a un repetido retroceso, ahora de entre siglos, que quizá privó al país de un ensayo más cercano a las prácticas gubernativas modernas de esos tiempos, como el propuesto por Luis López Méndez (1886-1887) y la propia Unión Democrática (1889), por ejemplo, truncado con la llegada de una “era de gendarmes” inaugurada paradójicamente bajo la consigna de “restauración liberal”, extendida por casi cuatro décadas.

Los trabajos que integran el tema central “Miradas múltiples en torno al liberalismo venezolano” intentan desentrañar algunos aspectos fundamentales que atañen a esa línea de pensamiento en cuanto a sus dimensiones

doctrinarias y a la caracterización de las personalidades que se erigieron en voceros e intérpretes de esta corriente política.

La profesora titular e investigadora de la Universidad Católica Andrés Bello y autora de varios libros que giran en torno al devenir político e intelectual del siglo XIX, Lucía Raynero, abre este dossier con su trabajo “El liberalismo clásico”, partiendo de la premisa de que liberalismo y democracia, después de haberse situado en caminos separados durante largo tiempo, comenzaron a acercarse desde mediados del siglo XIX hasta conformar gradualmente el sistema democrático contemporáneo. Para dar sustento a esa afirmación se examinan las diferentes contribuciones de figuras de la talla de John Locke, los fisiócratas, Adam Smith, entre otros, al desarrollo del pensamiento liberal clásico y a la construcción de los conceptos básicos que están asociados a los derechos inalienables del individuo: la libertad, el derecho a la vida y a la propiedad, para cuya preservación se fueron estructurando las Constituciones escritas y las declaraciones de derechos del hombre y del ciudadano.

“Entre la libertad y el orden. Expresiones tempranas de un dilema no resuelto de la política venezolana” es el título del estudio que presenta María Elena González Deluca, profesora titular de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, investigadora e Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Para explorar esa compleja trama comienza por exponer los fundamentos teóricos e historiográficos del liberalismo, para luego analizar los objetivos del Congreso Constituyente de 1811 y la riesgosa coyuntura que se estaba viviendo, la inspiración liberal de las ideas y las discusiones planteadas, todo ello en medio de la constante presencia del dilema, difícil de resolver en aquellas circunstancias, entre la libertad de acción y el interés por conservar el orden y la paz.

En el artículo “El liberalismo en tres tiempos. Acciones y actuaciones en el 1800” de Jorge Bracho, historiador y profesor titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas y en la Universidad Católica Andrés Bello, se realiza un intento por ir más allá de las definiciones de la doctrina liberal y sus postulados. A tal efecto, el autor decide dirigir su mirada hacia algunas figuras que transitaron en los escenarios políticos de aquel extenso período histórico, con la finalidad de dilucidar cuál fue el uso efectivo que aquellas personalidades hicieron del discurso liberal, para convertirlo luego en fuente de legitimación de sus actuaciones en el terreno de la vida pública.

La indagación en torno a la evolución de las ideas liberales desde la temprana etapa de gestación de la independencia, más tarde en los tiempos

de la República de Colombia y en el período que transcurre hasta 1844, constituye el núcleo central del trabajo presentado por Jean Carlos Brizuela, historiador, profesor asociado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Extensión Académica Mérida, y coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela en la Universidad de Los Andes. En el transcurso de ese complejo proceso se fue articulando el ideario que proclama la libertad del individuo, las limitaciones al poder del Estado, la separación de los poderes públicos, el sistema político representativo, la alternabilidad y los derechos fundamentales, tales como los referentes a la propiedad, igualdad y libertad de expresión.

La historiografía venezolana ha concentrado en el liberalismo particular atención, lo cual se evidencia en la multiplicidad de investigaciones, interpretaciones y enfoques, tal como lo constata el historiador Tomás Straka, autor de una amplia obra, profesor titular y coordinador del Doctorado en Historia y la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad Católica Andrés Bello e Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. En efecto, a lo largo de su artículo realiza un minucioso seguimiento de las distintas posiciones adoptadas en torno a esa doctrina, partiendo de la corriente positivista que se erigió en la portadora de la bandera anti-liberal, hasta la reivindicación de este cuerpo doctrinario por parte de lo que Tomás Straka denomina como la “historiografía profesional” que se desenvuelve desde los años sesenta del siglo XX, y permite establecer nuevos parámetros en la valoración del ideario liberal. El artículo está acompañado de un extenso listado de referencias historiográficas que versan sobre esta temática.

La historiadora, profesora titular de la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello, e Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Catalina Banko, focaliza su investigación en la trayectoria del Partido Liberal, desde las tempranas intervenciones de Tomás Lander y el papel desempeñado por Antonio Leocadio Guzmán en la creación del primer partido político de la historia venezolana. Uno de los ejes del trabajo consiste en analizar las diversas estrategias de lucha política empleadas por el Partido Liberal desde su fundación hasta los funestos acontecimientos del 24 de enero de 1848. Dado el papel medular que jugó la prensa en aquel tiempo, buena parte del estudio se halla sustentado en los contenidos de los periódicos que circularon en la época, fuentes que constituyen un buen termómetro para evaluar y caracterizar los enfrentamientos y antagonismos políticos.

La controversial figura de Antonio Leocadio Guzmán protagoniza la trama política que es examinada con rigurosidad por Rogelio Altez, doctor

en Historia por la Universidad de Sevilla, profesor titular e investigador de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela. El autor rastrea con base en una exhaustiva investigación documental las dos etapas que diferencian la conducta política de ese polémico personaje. La primera se despliega a lo largo del período republicano con la fundación del Partido Liberal, el ejercicio de su liderazgo hasta su persecución por ser acusado de promover movimientos sediciosos, hecho que culmina con su condena a muerte. La segunda etapa se abre tras la medida conciliadora adoptada por José Tadeo Monagas al conmutar la pena capital por el destierro de Guzmán. A partir de ese momento, al iniciarse la política de alianzas con el Caudillo Oriental, sobreviene la “muerte política” del otrora conductor del combativo partido en su lucha contra el denominado “régimen oligárquico”.

Yuleida Artigas, historiadora, profesora de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes y directora de la revista *Presente y Pasado*, presenta un completo balance en torno al papel ejercido por los pardos desde finales del siglo XVIII hasta los primeros años de la siguiente centuria en medio de la crisis y descomposición del orden colonial y los hechos que condujeron a la instauración de la Primera República. En el seno del Congreso Constituyente de 1811 tuvo lugar un profundo debate entre los representantes que se mostraban contrarios a conceder a este grupo social sus legítimos derechos a la igualdad y ciudadanía, y aquellos diputados que profesaban ideas liberales y propugnaron la instauración de los derechos que correspondían a los pardos, posición que es la que finalmente quedó plasmada en la Carta Magna de 1811.

El investigador y profesor titular de la Universidad Simón Bolívar y ex director del Instituto de Investigaciones Históricas *Bolivarium*, Ezio Serrano Páez, rastrea el significado y las diversas connotaciones del concepto de propiedad desde los tiempos coloniales hasta la formación del sistema republicano, cuando todavía persistían muchas huellas del pasado en términos económicos, sociales e institucionales. Uno de los graves problemas que se pueden detectar en el transcurso de este proceso histórico se refiere a las fisuras que sufrió la propiedad en medio de la violencia de la contienda emancipadora a causa de los saqueos, el pillaje, las confiscaciones, secuestros y remates, por lo cual con frecuencia se dificultaba la aplicación de uno de los principios cardinales del liberalismo: el derecho a la propiedad. Por consiguiente, la actividad agropecuaria se vio obstaculizada por la debilidad de la propiedad como institución, agravada por las secuelas de la guerra y la propagación de prácticas ajenas a un orden normativo fundado en la propiedad. El autor afirma que en ese contexto se fueron forjando “factores que

permitieron la consagración de la fuerza como expresión del poder político, y como vía para el acceso a las precarias fuentes de riqueza”.

La temática desarrollada en el dossier se complementa, en la sección Documentos, con el artículo de Laureano Villanueva “La idea liberal”, publicado en el diario caraqueño *El Deber* en junio de 1883, en el que se reconoce el carácter imperecedero de los ideales sostenidos por el liberalismo doctrinario en contraposición con la vida efímera de los partidos políticos que van transformando sus programas y acciones de acuerdo con las particularidades de cada momento histórico.

En la sección Reseñas, Gilberto Quintero Lugo, profesor titular de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes y director de su Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Orúa”, comenta la obra *Liberalismo e Independencia en Venezuela* de Jorge Bracho, resaltando los aportes de este libro a la comprensión del liberalismo y sus distintas vertientes en el curso de la emancipación de Venezuela, cuyo origen se remonta a los tiempos de la Ilustración.

El libro *Historia de las ideas en Venezuela (Estudios breves)*, del historiador David Ruiz Chataing, es reseñado por Luis Fernando Castillo Herrera, profesor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas y director de su Centro de Investigaciones Históricas “Mario Briceño Iragorry”, quien subraya la contribución de la obra a la difusión de las ideas de varias personalidades que pertenecen a corrientes de pensamiento diversas, tales como el positivismo, liberalismo, catolicismo y el socialismo, entre otras.

Los estudios históricos que forman parte del tema central de este número monográfico fueron elaborados por profesores-investigadores adscritos a distintos centros académicos del país, tarea que fue realizada con esmero a pesar de todas las limitaciones y vicisitudes que estas instituciones están padeciendo en la actualidad. A todos ellos expresamos nuestra gratitud por haber aceptado participar en este esfuerzo editorial, que permite abrir un amplio y rico panorama sobre una variada gama de problemas y facetas que están asociados con el pensamiento liberal en las distintas etapas de su evolución. Con este dossier esperamos aportar al desarrollo de un fructífero debate en torno a la materia y con ello propiciar un ambiente estimulante, en función de proseguir de manera consecuente con nuestro quehacer académico, pese a la adversa situación que nos rodea.

CATALINA BANKO Y JEAN CARLOS BRIZUELA  
Editores invitados